

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° DIEZ

DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a dos días del mes de febrero de 2017, se da inicio a las nueve con doce minutos de la sesión ordinaria N° diez, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretaria la Srta. SUSANA ZAMORANO MONTERO Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. TOMAS PABLO HERNANDEZ MORALES

SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA

SR. PABLO AMARO VALENZUELA

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO

SRA. MONICA ROJAS GALLARDO

SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES

Sr. Presidente: estamos en estado de emergencia y de excepción por lo que les informo nuestra decisión de cancelar todas las actividades, Carabineros no tiene capacidad para fiscalizar, en cuanto a los recursos aprobados queremos que se utilicen en el bien de la comunidad, Sres. Concejales me autorizan para darles la palabra a los Dirigentes?

SE AUTORIZA DE FORMA UNANIME

Don Luis (JJVV Bolsico): nuestro festival se hace en marzo, también tendríamos que cancelarlo?

Sr. Presidente: suspendimos todo lo que es del mes de febrero y esperamos que se controle la emergencia

Sra. Guadalupe (JJVV Bramadero): agradecer la preocupación por nosotros y decidimos suspender el festival

Don Julián (JJVV Armerillo): nosotros tomamos la decisión de suspender la actividad, si está la opción de utilizar los recursos en otras cosas para el sector excelente

Sra. Patricia (JJVV Lomillas): acepto que se suspendan las actividades

Sra. Patricia (JJVV Mariposas): creo que soy la más perjudicada porque el festival es este fin de semana y ya hay recursos invertidos

Sr. Presidente: cuanto a gastado?

Sra. Patricia (JJVV Mariposas): \$500.000

Sra. Olivia: la situación lo amerita, agradecer al Concejo por la preocupación por la comuna y lo más sensato es postergar las actividades, me preocupa que si hay platas comprometidas se pueda llegar a un acuerdo y que la subvención se deje para alguna necesidad del sector

Sr. Gastón (La Placeta): estoy de acuerdo con la decisión siempre que se pueda realizar a futuro

Sr. Presidente: los recursos van a quedar en el sector, entre ustedes y el Concejo vamos a decidir en que utilizarlos, tenemos un eje que es seguridad ciudadana y podemos focalizarlo en eso

Capitán Muñoz: como Comisario (s) felicitar a la comuna por la organización y empatía, que bueno que se tomó la decisión de postergar las actividades porque los Carabineros estamos desplegados en otras comunas para evitar que la catástrofe se siga expandiendo por lo cual lo agradezco

Sr. Gálvez: la decisión que se comenta es unánime, todos apoyamos por el resguardo de las comunidades, una vez que se levante la emergencia se podrá ver si se reagendan los festivales o se reasignar los recursos para la comuna

Sr. Franz: creo que la decisión que tomamos fue la mejor teniendo en cuenta la emergencia pero los recursos van a quedar en su comunidad, agradecer a los Dirigentes por entender y por sumarse a suspender las actividades

Sr. Hernández: valoramos que tengan la capacidad de empatizar, los recursos que han sido comprometidos para cada institución se mantengan para que sean reasignados en lo que se decida, no tiene sentido hacer una actividad porque

no hay ambiente de fiesta y eso tiene un riesgo que es hacer un gran despliegue de recursos y que la gente no asista lo que lleva a no cumplir con el objetivo de reunir los recursos que cada JJVV busca

Sr. Presidente: sentimos que estamos en sintonía con los Dirigentes al ver que respaldan nuestra decisión, les pediría que formen cuadrillas de emergencia, tenemos que aprovechar la emergencia para hacer algo y por nuestra parte vamos a hacer reuniones con los Alcaldes o los Comités de Emergencias de las comunas vecinas

Don Julián (JJVV Armerillo): como junta de vecinos nosotros tenemos grifos pero necesitamos una motobomba además para hacer el cambio en la subvención debemos presentar otro plan de trabajo?

Sr. Presidente: hay que devolver el cheque de la subvención y plantear una nueva solicitud de subvención diciendo para que requieren los recursos, Patricia que tome nota para prestarle una motobomba a Armerillo mientras salga la subvención

PRESENTACION DE DOM DE NOMBRAR CALLES Y PASAJES DE LOTEOS SAN FERMÍN 1 Y 2

Sr. Presidente: a la Directora de Obras le corresponde por ley proponer el nombre de las calles

Sra. Claudia: el loteo San Fermín 1y2 se encuentran al final de la calle Paula Montal, es de la Constructora Nuevos Aires, ellos solicitan el certificado del número y de las calles por lo tanto tengo 15 días para responder, decidimos llamarle Paso del Pehuenche a la Villa colocándole todos los nombres referentes a Los Pehuenches, las calles Los Ciruelos y Paula Montal se mantienen porque es una prolongación

Sr. Presidente: los nombres los tiene los Concejales y van en la lógica de los Pehuenches

Sr. Gálvez: los orígenes de estos villorrios era que se llamaría San Fermín 1y2 eso queda obsoleto?

Sr. Presidente: el conjunto habitacional va a seguir siendo San Fermín 1y2 pero la facultad para colocar los nombres son del Concejo, acá se da un quiebre a lo de antes

Sr. Hernández: estamos marcando una diferencia, el nombre del grupo habitacional no es facultad del municipio, estamos sentando un precedente en donde el nombre del loteo tiene relación con el nombre de las calles por lo que me parece muy buen aporte el que hace la DOM

Sr. Franz: los nombres van a tener que ver con Los Pehuenches, los pasajes son nombres de la lengua mapuche

Sra. Claudia: los Mapuches es genéricos y ahí salen Pehuenches, Huiliches, etc dependiendo la zona, el criterio fue que la gente entienda en lo que estamos como comuna.

Sr. Rojas: felicitar porque se está relacionando la cultura con el lugar donde vivimos

Sr. Presidente: valoro la propuesta y debe ser sancionada por ustedes

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA PROPUESTA RELACIONADA CON LOS NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL LOTEOS SAN FERMÍN 1Y2, contenida en memo de la DOM n° 65.

INFORMACIONES

Sr. Presidente: queremos entregar en comodato las escuelas de la comuna a una Institución que entregaría educación de adultos gratuita y en forma sistemática todo el año, pagan los gastos de agua y luz y los sueldos de los Profesores y Auxiliares, comenzamos a inscribir gente, teníamos un 90% el acuerdo y falta cerrarlo, esta institución recibe subvención del estado y le pido a la Secretaria lo antes posible para ser sancionado; el otro tema que es con carácter de urgente son las inscripciones de agua

Sr. Gálvez: sería bueno dejar establecido que si damos el terreno el comité no nos cobren el consumo de agua del colegio, de la posta o de algún servicio municipal

Sr. Presidente: ahora la tarea es inscribir y después negociamos

Sr. Gálvez: respecto a la educación de adultos, lo hace el MINEDUC, la provincial o nosotros?, porque entiendo que es un proceso que lo licita el ministerio correspondiente y que lo hace público

Sr. Presidente: esta empresa se ganó la licitación con el MINEDUC, nos solicitan el comodato, la institución es sin fines de lucro, no le pagamos nada, quien le paga una subvención por alumno y fiscaliza es el MINEDUC, me gustaría explorar con el Instituto San Agustín o INACAP la opción de entregarles un terreno para tener enseñanza técnico superior

Sr. Rojas: se podría hacer una reunión con las instituciones para ver que podrían entregar a la comuna

Sr. Amaro: he visto el convenio y parte de los 15 años hasta los 70, si fuese así nos sacaría alumnos del sistema municipal

Sr. Presidente: este dice que son alumnos que están fuera del sistema educacional

Sr. Rojas: en eso tenemos que ser específicos para evitar que los alumnos se salgan de la educación normal

Siendo las diez con dieciséis minutos, se levanta la sesión.




SUSANA ZAMORANO MONTERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE




JUAN ROJAS VERGARA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

SZM/JRV//cvg**